24/09/2020

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Nuevo convenio entre el Tribunal Arbitral de Barcelona (TAB) y el Instituto Superior de Derecho y Economía (ISDE)

El Tribunal Arbitral de Barcelona (TAB) y el Instituto Superior de Derecho y Economía (ISDE) han firmado este mes de septiembre un **convenio académico** a fin de colaborar en diversas iniciativas que se formulen en el ámbito de la formación y la investigación jurídica, con el objetivo de concienciar de las ventajas y promocionar el uso de la vía arbitral para la resolución de conflictos legales.

Firma de los presidentes de ISDE y el TAB

Firma de convenio del presidente del TAB, Juli de Miquel, y el presidente de ISDE, Jordi Pintó.

Los presidentes del TAB y de ISDE, **Juli de Miquel y Jordi Pintó**, remarcaron en la firma del acuerdo la importancia de que el arbitraje se consolide ante la sociedad y los operadores jurídicos, especialmente en el tráfico mercantil, como una herramienta ágil e idónea para resolver disputas legales en el actual escenario de alta litigiosidad que previsiblemente se verá agravada por la irrupción de Covid-19.

Presidente del TAB, Juli de Miquel, y presidente de ISDE, Jordi Pintó.

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |